

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MARTRANSPE S.A."**

En la ciudad de Cuenca a 23 de junio de 2020, a las 17h00, en el local de la Compañía "MARTRANSPE S.A." ubicado en ARIZAGA Numero: S/N Intersección: SANTA ROSA Piso: 0 Referencia ubicación: A 20 MTS DE LA EMPRESA ELECTRICA, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: **Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO** y **el SR. MARCO GEOVANI LUZURIAGA TERAN**, los administradores de la empresa, fueron nombrados de acuerdo al siguiente detalle: 0301278560 ANDRADE MALDONADO MARIELA SUSANA ECUADOR 700.00; 0103388989 LUZURIAGA TERAN MARCO GEOVANI ECUADOR NACIONAL 300.00, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad "MARTRANSPE S.A." y por lo tanto se constituyen en Junta General Universal. Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a la socia **Dra. MARIELA SUSANA ANDRADE MALDONADO** como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc al **SR. MARCO GEOVANI LUZURIAGA TERAN**.

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados financieros del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día: **1.- Conocimiento y Resolución del Informe de la Gerente General del año 2019.** Se da lectura al mismo y el Sr. Marco Luzurriaga mociona que se apruebe el informe de la Gerente General por el año 2019, luego de deliberaciones y resoluciones se resuelve aprobar dicho informe del año 2019.

Se pasa a tratar el punto dos del orden del día. **2.-Conocimiento y Resolución sobre los Estados financieros desde el año 2019.** Se pone en conocimiento de los socios los Estados Financieros del año 2019, para ser subidos a la Superintendencia de Compañías en el plazo determinado, la Dra. Mariela Andrade mociona que se apruebe los Estados Financieros, la Junta Universal resuelve aprobar los Estados Financieros de años 2019. Se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2019.** Se pone en conocimiento que la empresa no tiene utilidades ni movimientos económicos, por lo que no se debe tomar resolución sobre este punto y se da por conocido.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía*
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias*
- c) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.*

Sin tener más asuntos por tratar se da por concluida la presente junta. La señora Presidenta encarga al señor Secretario redacte el acta respectiva, concediéndose un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes por secretaria da lectura al Acta, la misma que es puesta a consideración de la Junta, la que es aprobada por unanimidad. Termina la presente Junta siendo las 20h00. Se suscribe el acta en original y dos copias del mismo contenido.

Machala, 23 de junio de 2020.



Dra. Mariela Andrade M
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Sr. Marco Luzurriaga T.
SECRETARIO/ACCIONISTA.